

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expte.: PS-SE-1763/95.

Nombre y apellidos: Don Manuel Román Torres.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 15 de abril de 1999, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1616/96.

Nombre y apellidos: Doña Trinidad Heredia Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de abril de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-352/97.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Camacho Figueroa.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de julio de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE- 407/97.

Nombre y apellidos: Don Angel González Núñez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de marzo de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE- 568/97.

Nombre y apellidos: Don José M.<sup>a</sup> Carrascoso Núñez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 4 de mayo de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: S-SE-883/97.

Nombre y apellidos: Don José M. Clavijo López.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de febrero de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1436/97.

Nombre y apellidos: Don Juan F. Rodríguez Peaguda.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 15 de abril de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1563/97.

Nombre y apellidos: Don Francisco M. López Silva.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 19 de noviembre de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1608/97.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Salvador Sousa.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de abril de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1642/97.

Nombre y apellidos: Don Benjamín Núñez Arias.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 4 de junio de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: S-SE- 809/98.

Nombre y apellidos: Don José Serrano López.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de junio de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE- 847/98.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Angeles Balastegui Baeza.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de febrero de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE- 441/98.

Nombre y apellidos: Doña Amparo Hidalgo Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de septiembre de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más tramite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: S-SE- 856/99.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada de los Santos Alonso.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 20 de agosto de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE- 932/99.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Vera Ramos.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 2 de julio de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1456/99.

Nombre y apellidos: Don Rafael Vicente Flores.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 26 de julio de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2015/99.

Nombre y apellidos: Doña Elvira Sánchez Contero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 9 de septiembre de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de así no hacerlo se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2242/99.

Nombre y apellidos: Doña Mariana Gonfaus Macías.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 16 de diciembre de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2854/99.

Nombre y apellidos: Doña Purificación Mateos Pagador.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de noviembre de 1999 para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de julio de 2000.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificaciones.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberá comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

INTERESADO	NIF	PROCEDIMIENTO
SANCHEZ ORDONEZ, FRANCISCA	24772408M	-Providencias de apremio liquidaciones A4185200402900022, A4185200402900011, A2910398520000950 A2910330520000126. y
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DIAZ, SL	B29091857	-Providencia de apremio liquidación H1700000292001154
SANCHEZ ORDONEZ, FRANCISCA	24772408M	-Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.
BERNAL ORDONEZ, MARIA JESUS	74814458N	-Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Málaga, 21 de agosto de 2000.- El Inspector Adjunto a la Dependencia Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

## DIPUTACION DE GRANADA

### ANUNCIO.

Habiendo sido aprobados inicialmente los Estatutos que han de regir el Consorcio denominado «Sierra Nevada-Vega Sur», se someten los mismos a información pública por plazo de treinta días (contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio), durante los cuales podrán formularse alegaciones y reclamaciones contra los mismos.

El expediente podrá examinarse en horario de oficina en la Sección Administrativa del Área de Obras y Servicios de la Diputación Provincial, 3.<sup>a</sup> planta del Edificio «La Caleta», Avenida del Sur, núm.3, de Granada.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/93, de 27 de julio, del Parlamento de Andalucía reguladora de la Demarcación Municipal, se hace público para general conocimiento.

Granada, 13 de julio de 2000.- El Secretario General, José González Valenzuela. El Vicepresidente 4.º, Diputado Delegado de las Áreas de Economía, Medio Ambiente y Metropolitana, Víctor Sánchez Martínez.

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

### EDICTO sobre bases.

Don José Francisco Pérez González, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Motril, en virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### D I S P O N E

La publicación en el BOJA de las bases que regirán las convocatorias correspondientes a las plazas que se relacionan, Oficial/a de Oficios y Arquitecto Superior, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2000, tras su aprobación por acuerdo del órgano colegiado de la Comisión de Gobierno de fecha 10 y 18 de julio del año dos mil, en cumplimiento